



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés científico y social la participación de los profesionales de la salud de la Provincia de Río Negro, en el XXIV Congreso Mundial de Epilepsia desarrollado en Buenos Aires en el mes de mayo del corriente año.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

**DECLARACION N° 41/2001**